



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012
08 DE OCTUBRE DE 2025

En Quito D.M., el día de hoy miércoles 08 de octubre del dos mil veinte y cinco, siendo las 14H15 horas se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside la señora Doctora Solimar Herrera G., Decana de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales (e); y, actúa como secretaria Dra. Gabriela Soledad Paredes Aldas MSc., Secretaria Abogada Encargada de la Facultad.

Se encuentra presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, DECANA DE LA FACULTAD (E); Dr. José Ernesto Tapia Paredes REPRESENTANTE DE DOCENTES; Sr. Carlo Catota REPRESENTANTE ESTUDIANTE. **Miembros con voz**: Dr. Franklin Vásquez, SUBDECANO DE LA FACULTAD; Dra. Martha Valencia DIRECTORA DE LA CARRERA DE DERECHO; Dra. Karina Tello, DIRECTORA DEL CONSEJO DE POSGRADO; y, el Ing. Luis Solórzano, REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.

La señora Secretaria–Abogada, informa que existe el quorum estatutario y reglamentario por lo que siendo las 14h15 se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de todos los miembros con voz y voto y los miembros con voz a excepción de la Dra. Laddy Almeida, quien no asiste por razones médicas, además se indica que, en oficio enviado a la Señora Secretaria Abogada, se solicitó se convoque al Dr. Lenin Reyes como REPRESENTANTE ALTERNO DE DOCENTES.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO:

1.1 Conocimiento y aprobación del Plan Anual de Planificación (PAP) y del presupuesto, correspondiente al año 2026 de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

El punto en mención inicia con la participación del Dr. José Tapia, quien señala que tiene algunas observaciones a la matriz del PAP de la facultad, indica además la preocupación de varios docentes toda vez que en este caso, es el primer año en el que se puede hacer cambios al presupuesto; por lo que, menciona que el presupuesto sea considerado de forma participativa, es decir que tanto docentes como estudiantes pueden trabajar con el presupuesto establecido por la facultad. El señor docente indica además aspectos que refieren a la infraestructura de la facultad como es el caso de las mejoras de la casa patrimonial, las mejoras al paraninfo Che Guevara en lo referente a iluminación y acústica; se hace mención a ciertos temas que no cuentan con coherencia en relación a procesos de titulación, como es el caso de los materiales de aseo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012
08 DE OCTUBRE DE 2025

Acto seguido toma la palabra la señora Decana, y agradece el trabajo que realizan todas las áreas de la facultad tomando en consideración el proceso dentro de la planificación para el próximo año, indica además que la proyección de gastos corresponde a la planificación de cada área, por lo que solicita que para contar con una mayor información sea la Ing. Sandra Chávez-Analista Informática 2, quién explique los puntos contenidos dentro del PAP.

Al respecto la Ing. Sandra Chávez menciona que en lo referente a las observaciones planteadas por el Dr. José Tapia es necesario precisar que aspectos como el de la COIF en lo referente a investigación, fue implementado en tres periodos, sin embargo, no fue acogido por los señores docentes, por lo que dentro de la matriz actual del PAP no fue considerada esta actividad. Dicha situación también se ha presentado en el tema referente a educación continua para el periodo 2026, toda vez que, no se ha podido ejecutar las actividades debido a la falta de gestión en la ejecución de la misma.

Acto seguido toma la palabra la señora Directora de la Carrera de Derecho, quien solicita que los señores docentes que cuenten con estudios de PhD, puedan devengar su formación con la participación en temas de investigación, lo cual podría generar un aporte para la ejecución de las actividades planificadas dentro de la matriz del PAP.

Bajo las exposiciones señaladas por los miembros dentro del consejo, toma la palabra la Ing. Natali Proaño-Analista Financiera 2, quien indica que es necesario establecer las actividades conforme a la planificación y enfocar las mismas a metas que sean susceptibles de ejecución. La señora analista financiera indica además que en el año 2026 se incorporarán los saldos contenidos del presente año, y sobre el cual se podrá asignar los valores correspondientes a la actividad para su ejecución, por lo que continuando con la exposición de la matriz del PAP 2026, La ingeniera indica brevemente a los ítems presupuestarios acordes a las actividades de planificación, las mismas que han sido revisadas en conjunto con cada unidad requirente de acuerdo a sus necesidades; y conforme al techo presupuestario establecido.

Por su parte el señor Carlos Catota, solicita que dentro del presupuesto se establezca el tema de concursos para los estudiantes, fomentando así una participación inclusiva por parte de la comunidad universitaria.

Al respecto y bajo las mismas consideraciones del punto en discusión toma la palabra el señor Sudecano, quien indica la necesidad de establecer un presupuesto para el proceso de restauración de la casa patrimonial donde funciona los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Universidad Central, tomando como referencia la atención que se le brinda a la sociedad por parte de la institución.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012
08 DE OCTUBRE DE 2025

Una vez tomadas en consideración cada una de las posturas presentadas por los miembros dentro del consejo se procede a analizar las actividades contenidas de cada una de las dependencias sobre las cuales es en el caso del Consejo de Posgrado, la señora Directora explica brevemente el contenido del PAP 2026 y sobre las cuales se procede a corregir las observaciones del presupuesto; de igual forma para el caso de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, la MSc. Pilar Calderón, Informa brevemente que el gasto principal corresponde al pago de los señores docentes y administrativos de la carrera.

Por su parte la carrera de derecho a través de la señora directora indica que por un error se registró el presupuesto erróneo mismo que será corregido mientras se termina de revisar en la sesión la planificación del resto de dependencias. De igual forma se procede a revisar y analizar brevemente los valores asignados a las actividades planificadas por el sub decanato para su correspondiente valoración.

Una vez revisadas y analizadas cada una de las planificaciones presentadas por las áreas el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, en Sesión Extraordinaria de 08 de octubre de 2025, conoce la Programación Anual de la Planificación (PAP) 2026 de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Conforme a la matriz presentada, los miembros del Consejo Directivo analizan cada una de las programaciones presentadas por las dependencias de la Facultad, sobre las cuales se realizan observaciones y cambios al contenido de las mismas. Dentro de la revisión de actividades contenidas en el PAP, la señora Secretaria Abogada indica a los señores miembros del Consejo la existencia de un Ad referéndum de la proforma 2026 de la Facultad, contenida en la Resolución Nro. UCE-FJCPS-DEC-2025-0017-R de fecha 25 de septiembre, y suscrita por la Dra. Solimar Herrera Garcés, Decana (E) Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. En tal virtud, llegado a un consenso, el Consejo Directivo, por unanimidad. **RESUELVE:**

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2025-0112-R

APROBAR LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN (PAP) 2026 DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

LA RESOLUCIÓN ES ADOPTADA CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77, LITERAL A DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL ART. 16 DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012
08 DE OCTUBRE DE 2025

CONSEJOS DIRECTIVOS, CONSEJOS DE CARRERA Y CONSEJOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Concluye la sesión a las 16H57 minutos.

Dra. Solimar Herrera Garcés
DECANA (E)

Dra. Gabriela Soledad Paredes Aldas
SECRETARIA ABOGADO (E)-FJCPS